

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Parazudi tetayguara mbaje

DECLARACIÓN JURADA DE INTERES									
1- DATOS PERS	ONALES DEL DEC	LARANTE							
NOMBRE Y									
APELLIDO	Javier Marcial Caballero Moreira								
CEDULA DE	1								
IDENTIDAD	2,022,611	Casado	Soltero si	Divorciado	Viudo				
2 DATOS LABO	RALES ACTUALES	S DEL DECLARA	NTE						
2- DATOS LABO	RALES ACTUALE.	S DEL DECLARA	NIE						
INSTITUCION	Ministerio de Hacienda								
CARGO QUE OCU	PA:	T		Jefe Interino					
FUNCIONARIO	PERMANENTE SI	CONTRATADO	COMISIONADO		1				
		I							
Si ha marcado (SI) como Comisionado completar los siguientes datos									
INOTITIONON DE C	JAGEN								
CARGO DE INSTIT	UCION DE ORIGEN								
3- DATOS SOBR	E ACTIVIDADES D	DESEMPEÑADAS	EN LOS ULTIM	OS 2 AÑOS					
			THE RESERVE TO SERVE						
a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupadas (Ver Instructivo punto 3 inc."a")									
			AENTO DE DAO	00 000 000 04404	314				
	JEFE INTERING	DEL DEPARTAN	MENTO DE PAG	OS POR RED BANCA	RIA				
1									
1									

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo ce la realidad, sin omisiones de ninguna indole.

Firma del Funcionario o Empleado Público

b) Detalle de la participación en cuerpos cole	egiados, sea remu	nerado u honorario	(Ver Instructivo punto	3 inc. "b")
NINGUNO				
		ration at a test of		
c) Si ejerciere o hubiera ejercido actividades prestado servicios. (Ver Instructivo punto	s protesionales, no 3 inc. "c")	omina de todas las p	ersonas fisicas o jurídica	is a ias que naya
Nómina de las personas fisicas o jurídica	18		Relacion de Servicio p	restado
NINGUI	VO			

			1	
Declaro bajo de fe de juramento que los dato	s consignados son	el fiel refleio de la re	alidad, sin omisiones de é	nguna indole
quo ios dato			// _	
				\
			-	-
			Firma del Funcionari	o o Empleado Público
4- DATOS REFERENTE A PARIENTE	S DEL DECLA	RANTE (Verlante)	ctivo Punto 4)	
NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE	OCUPACIÓN O
			PARENTESCO	ACTIVIDAD
Valerirana Moreira Nara Caballero	511,142 4,738,149	Viuda Soltera	Madre hija	contribuyente IVA
Maria Liz Caballero Moreira	2,349,269	Divorciada	hermana	Func. Pùblica
Sandra Carolina Caballero Moreira	3 172 846	Casada	hermana	Func. Pùblica

,

Arnaldo Alcides Rojas	1,743,386	casado	cuñado	contribuyente IVA
				A
		-		
		-		
		·		
		_		
		<u> </u>		
111,114		-		
			1	
			The second secon	

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna ingole.

Firma del Funcionario o Empleado Público

INSTRUCTIVO

Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra indole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto Nº 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidados Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley Nº 6524/2020 "Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras".

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar. 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.